

* Número 7

B L A N C A

E D I C T O

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación mediante concierto directo de las obras comprendidas en el proyecto de «Pañol y embarcadero, 1.ª fase», quedan expuestos al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones.

Blanca, 30 de diciembre 1982.
El alcalde.

* Número 298

A B A R A N

E D I C T O

Por don Joaquín Castaño Gómez, en representación de FRIMUR C. COOP. LTDA., se ha solicitado licencia municipal para establecer una industria dedicada a la actividad de frío industrial y utillaje para la construcción, emplazada en Carretera Estación, 16, de este término municipal.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Abarán, 17 de enero de 1983.—
El alcalde.

* Número 92

B E N I E L

E D I C T O

Por don Vicente Camará Rabasco se ha solicitado licencia para establecer una industria para carpintería en general, con emplazamiento en Beniel, Ctra. Zeneta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, no-

civas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Beniel a 29 de diciembre 1982.
El alcalde.

* Número 556

C A R T A G E N A

Negociado de Contratación

E D I C T O

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Nivelación con zahorra en aparcamiento de plaza de toros y Paseo Alfonso XII», realizadas por Pedro Mante Sánchez.

Se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 25 de enero 1983.—
El alcalde, P.D. Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 105

C A R A V A C A D E L A C R U Z

E D I C T O

Por don Severiano Arias Martínez, en nombre y representación de Talleres Sagamar, S. L., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller de reparación de vehículos, rama mecánica tipo III, con emplazamiento en Ctra. de Granada, s/n.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz a 3 de enero de 1983.—El alcalde.

* Número 268

L A U N I O N

E D I C T O

Por don Ricardo Martínez Gutiérrez se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de un local para café-bar con máquinas recreativas, con emplazamiento en calle Mayor, 96, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

La Unión, 10 de enero de 1983.
El alcalde.

* Número 470

L O R C A

E D I C T O

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que con el número 3-83 se ha promovido expediente a instancias de doña Catalina Molina Vivancos para instalación de una industria de pescadería en calle General Eytier, s/n., de esta ciudad.

Y en cumplimiento a lo que determina el apartado a) del párrafo 2.º del artículo 30 del Reglamento que regula estas actividades de 30 de noviembre de 1961, se abre información público por término de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra al público en la Oficina de Policía, Urbanismo y Propios de esta Corporación.

Lorca, 14 de enero de 1983.—
El alcalde, José López Fuentes.